

María Antonia Otero Ararat
Ingeniera Civil

Popayán, 5 de enero de 2026.

Doctora:

EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ

Representante Legal

Institución Educativa Antonio García Paredes - Sede Manuel José Mosquera

Popayán, Cauca

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 01 -2025 - objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN ADECUACIÓN DE PISOS, AULAS Y CORREDORES INTERNOS ETAPA 1, EN LA SEDE MANUEL JOSÉ MOSQUERA DE LA IE ANTONIO GARCÍA PAREDES.

Cordial saludo.

De acuerdo al oficio del contratista de la obra de la referencia, suscrito por el Ing. AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ, en el cual solicita suspender la ejecución del Contrato de Obra No. 01 -2025 por las siguientes razones: *"teniendo en cuenta que debido a las festividades de fin de año e inicio del nuevo año, hay cierre de los establecimientos de los proveedores de materiales y la escasez de la mano de obra lo que dificulta el normal desarrollo de los trabajos, entendiéndose que el plazo de entrega final del contrato se verá desplazado por el mismo número de días que dure esta suspensión, sin que esto genere costos adicionales y también el compromiso de realizar el ajuste de vigencias de las pólizas de estabilidad y responsabilidad civil."*, la interventoría considera viable y necesario realizar la suspensión del Contrato de obra No. 01 -2025, con el fin de garantizar el suministro de materiales y mano de obra, para la normal ejecución de las obras del contrato de la referencia.

El reinicio del Contrato de obra No. 01 -2025 se realizará, en un término de veinte (20) días, o antes, si se superan los motivos que dieron origen a la suspensión.

El Contratista se obliga a realizar el ajuste a las pólizas por el término de duración de la presente suspensión y a presentar el respectivo ajuste al programa de obra para aprobación de la Interventoría.

Atentamente,



MARÍA ANTONIA OTERO ARARAT

Interventora

Dirección: Calle 29N No. 6C – 19 Popayán Tel: 318 819 1322

Correo electrónico: oteromariaantonio@gmail.com